

MEMORÁNDUM: N°28/2019

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2019

A : CLAUDIO FORDE TUCKER

**DE : CAMILO TRUFFELLO PALAU
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA**

Junto con saludar, me dirijo a Usted con el objeto de informar con relación a su requerimiento de información, por intermedio del cual se solicitó la siguiente información, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.285, vengo en dar respuesta a lo requerido:

El tenor de su solicitud es el siguiente:

“Solicitud de ficha clínica de mis hijos Robert Yamil Forde Barrera Rut 23.264.304-8 y Julián Yamir Forde Barrera Rut 23.264.323-4 quienes tienen sus atenciones en Cesfam Mena de Valparaíso ubicado en avenida Alemania 5360. De todas sus atenciones y diagnósticos”.

Sobre el particular vengo en informar lo siguiente:

La solicitud de ficha clínica debe realizarla personalmente en el Cesfam correspondiente, donde se encuentran inscritos sus hijos, debiendo acudir con el certificado de nacimiento de ambos y con el objeto de acreditar su calidad de padre de ambos.

Que cumpliendo con dichos requisitos se le hará entrega de las fichas clínicas correspondientes.

Que no se da curso a esta solicitud atendiendo que atendiendo el carácter sensible de la información requerida, esta debe ser retirada de manera presencial con el objeto de poder acreditar la identidad del solicitante, razón por la cual debe efectuarse en el Cesfam correspondiente que es donde se encuentran materialmente las citadas fichas clínicas.

Que sin perjuicio de lo anterior, conforme la información recabada vengo en señalar que ambos menores están actualmente inscritos en Cesfam Padre Damián de Molokai de Cerro Los Placeres.

Que atendiendo que se ha dado respuesta a su requerimiento de información, con la comunicación de esta respuesta, se da por terminado ante esta Corporación Municipal el proceso de acceso a la información correspondiente a su solicitud.



**CAMILO TRUFFELLO PALAU
POR ORDEN DEL GERENTE GENERAL
RESOLUCIÓN N° 211 G.G.2017
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO**